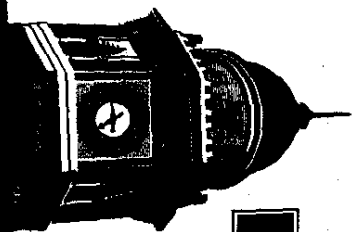


MIÉRCOLES 9 ABRIL 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:10 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 25.110 - 56 páginas - N.º 47.099 - Ecuador



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA XELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se comunica al público que la compañía XELCOM S.A. "EN LIQUIDACIÓN" se reactivó, aumentó su capital y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada por el señor Alfredo Enrique Dassum Avías en su calidad de representante legal, ante el Notario Declmotercero del Cantón Guayaquil, el 18 de febrero del 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001321 del 7 de Marzo del 2014.

Reforma de Estatutos:

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la importación, exportación, representación, consignación, producción, instalación y comercialización de toda clase de equipos de seguridad industrial y protección personal. También se dedicará a la importación, exportación, representación, consignación, producción, instalación y comercialización de toda clase de equipos contra incendios, asesoramiento y capacitación en uso de equipos contra incendios, asesoramiento y capacitación en uso de equipo de seguridad industrial y contra incendios, para cumplir los fines sociales, la compañía podrá ejecutar y celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley.

CLÁUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la veinte mil inclusive. Los títulos o los certificados provisionales de las acciones estarán autorizados con las firmas del Presidente del Gerente General.

Guayaquil, 7 de Marzo del 2014

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

(143343-1)